

ACTA 004/ 2025

En el Auditorio de la Junta Parroquial San Carlos perteneciente al cantón La Joya de los Sachas de la provincia de Orellana, siendo las 15h00pm del 30 de octubre de 2025, se reúnen el señor presidente y vocales del GAD Parroquial San Carlos, los representantes de las comunidades e instituciones de la Parroquia San Carlos, con la finalidad de desarrollar el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Registro de firmas
2. Bienvenida e Instalación de la sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa presidente del GAD Parroquial Rural San Carlos.
3. Socialización y Priorización del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, para el año 2026.
4. Socialización y Aprobación del Proyecto denominado "Fortalecimiento en los espacios de Recreación y encuentros GADRPR San Carlos"
5. Clausura.

1. REGISTRO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMAS.

Se lleva a cabo el registro de asistencia de todos los presentes a través de firmas, asegurando así que se cumple con el quórum necesario para dar inicio a la reunión.

2. BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL SEÑOR WILMAN HERNÁN ESPÍN OCHOA, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.

El presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos agradece la presencia de todos los asistentes e inicia la reunión a las 15:02pm.

3. SOCIALIZACIÓN Y PRIORIZACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS, PARA EL AÑO 2026.

Interviene el señor presidente y expresa; se invitó a esta reunión con la finalidad de socializar y priorizar el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, para el año 2026, para ello concedo la palabra a la Ing. Ruth Bravo, Coordinadora de Proyectos Sociales del GAD Parroquial San Carlos.

Interviene la Ing. Ruth Bravo y expresa; buenos días, como ustedes tienen conocimiento se crea la necesidad de cubrir los diferentes gastos y requerimientos que el GAD

📞 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉️ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec

Parroquial dispone, considerando además la situación económica actual que atraviesa la institución. Por ello, el día de hoy se procederá con la socialización y priorización del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, correspondiente al año 2026, detallando cada uno de los programas, proyectos y partidas presupuestarias contempladas para la ejecución de obras, fortalecimiento institucional, atención social y mantenimiento de los servicios en beneficio de la ciudadanía.

Una vez expuesta la información presupuestaria, intervienen los señores presidentes de las comunidades y representantes presentes, quienes manifiestan sus criterios, observaciones y necesidades prioritarias de cada sector, resaltando la importancia de que los recursos sean distribuidos de manera equitativa y en función de las necesidades más urgentes de la parroquia. Asimismo, agradecen la apertura brindada por el GAD Parroquial para participar en el proceso de socialización y priorización del presupuesto institucional.

Posteriormente, el señor presidente toma nuevamente la palabra y manifiesta que las observaciones y sugerencias realizadas por los asistentes serán consideradas dentro de la planificación institucional, siempre en apego a la normativa vigente y a la disponibilidad presupuestaria existente, priorizando las obras y proyectos que beneficien de manera directa a la población de la parroquia San Carlos.

Acto seguido, los presidentes y representantes de las comunidades presentes, luego de analizar y deliberar sobre la información expuesta, expresan su conformidad con el contenido del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos para el ejercicio fiscal 2026, procediendo a su priorización y aprobación por unanimidad, dejando constancia de su aceptación y respaldo a través de la presente acta.

4. SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO EN LOS ESPACIOS DE RECREACIÓN Y ENCUENTROS GADRR SAN CARLOS”

Interviene el señor presidente y expresa; continuando con el orden del día, se procede con la socialización del proyecto denominado “Fortalecimiento en los Espacios de Recreación y Encuentros GADRR San Carlos”, el mismo que tiene como finalidad mejorar y fortalecer los espacios destinados a la recreación, integración comunitaria y desarrollo de actividades sociales, culturales y deportivas en beneficio de los habitantes de la parroquia San Carlos.

Posteriormente, concede la palabra a la Ing. Clara Ortiz Técnica responsable del proyecto, quien procede a explicar el alcance, objetivos, presupuesto referencial y beneficios que generará la ejecución del proyecto, indicando que estas acciones permitirán recuperar y adecuar espacios comunitarios para fomentar la convivencia

ciudadana, la participación comunitaria y el sano esparcimiento de niños, jóvenes y adultos mayores de la parroquia.

Una vez realizada la exposición, intervienen los presidentes de las comunidades y representantes presentes, quienes manifiestan la importancia de contar con espacios adecuados para el desarrollo de actividades recreativas y comunitarias, señalando que este tipo de proyectos contribuyen al fortalecimiento de la unidad social, la participación ciudadana y el bienestar de las familias de la parroquia San Carlos.

De igual manera, los asistentes expresan sus observaciones y recomendaciones respecto a las necesidades prioritarias de cada comunidad, solicitando que la ejecución del proyecto beneficie de manera equitativa a los diferentes sectores de la parroquia.

Acto seguido, el señor presidente pone en consideración de los asistentes la aprobación del proyecto denominado "Fortalecimiento en los Espacios de Recreación y Encuentros GADPRR San Carlos"; por lo que, luego del análisis y deliberación correspondiente, los presidentes y representantes presentes aprueban por unanimidad la ejecución del referido proyecto, dejando constancia de su aceptación y conformidad mediante la presente acta.

RESOLUCIONES:

Toma la palabra el Señor Wilman Hernán Espín Ochoa, presidente de la parroquia San Carlos, y consulta a los presentes si están de acuerdo con la Socialización y Priorización del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos para el ejercicio fiscal 2026

Por unanimidad todos los presentes resuelven:

Art. 1.- Aprobar el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, para el año 2026.

Art. 2.- Aprobar el proyecto denominado "Fortalecimiento en los Espacios de Recreación y Encuentros GADPRR San Carlos"; y su ejecución.

5. CLAUSURA:

El Sr. presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese por la presencia y por la atención prestada y sin tener más que tratar da por terminada la sesión siendo las 16h30am.



Sr. Wilman Espín Ochoa
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.R.S.C



Tnlga. Carmen Herrera
SECRETARIA DEL G.A.D.P.R.S.C

☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec